

Fecha: 15 de octubre del 2009

Presentes: Ana Mosca, Carlos Lesino, Ana de Souza, Gabriela Prieto, Coral García, M. de los Angeles Torres, Irene Regnier ,Natalia Agudelo, Damián Schroeder, Patricia Francia.

Se trata:

- Cada institución establecerá el procedimiento de pago a partir de la presentación de la factura, determinando cuántos días demorarán en abonarla, teniendo en cuenta que la Sociedad de Psicología asume la responsabilidad del pago.
- Las facturas emitidas por la Sociedad de Psicología , irán acompañadas de la copia dela factura de Montevideo.com, recibo de Spinak y plan de pago del año.

Se resuelve:

- Hablar con Montevideo.com y la Comisión de la Lucha Honoraria contra el Cancer, a efectos de facilitar la puesta en marcha a partir del 1º de noviembre de 2009.
- Logo: se incluirá en el llamado a las 2 Universidades (Universidad de la República Oriental del Uruguay, Universidad Católica).
Se creará una cuenta de correo para recibir las propuestas.